



NIT: 891.855.13



No. 202510130034401
 Fecha Radicado: 27-AUG-2025 10:5
 Destino: BONY LILIANA GOMEZ GUAUQUE
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS		FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
RESOLUCIÓN No.		1654	Fecha:	29-07-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS				
Contribuyente:	BONY LILIANA GOMEZ GUAUQUE			
Nit – CC:	46365807			
Predio Número	01020000003000090000000000 (010200300009000)			
Dirección Del Inmueble	K 4 4 31			
Dirección De Cobro	K 4 4 31			
Matricula Inmobiliaria	095-12900			

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a la señora, **BONY LILIANA GOMEZ GUAUQUE**, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. **46365807**, quien registra como propietaria(s) y/o poseedor u otro, del predio identificado con el código catastral No. **01020000003000090000000000 (010200300009000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con folio de Matricula inmobiliaria No. **095-12900**, y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, se encuentra ubicado en la dirección **K 4 4 31**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias, **2023 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, a la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales 2023 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 01020000003000090000000000 (010200300009000), con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-12900, de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC** registra la dirección K 4 4 31, de este Municipio.

Código Catastral		Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida					
01020000003000090000000000		46.365.807	202673921	0	592	0					
Propietario			Años a pagar	Dirección	K 4 4 31						
BONY LILIANA GOMEZ GUAUQUE			2023 a 2025	Avaluo	\$ 105,781,000						
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria		095-12900	01/07/2025	2022	01/07/2025						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp. Predial	Descuento	Aporta	Sob.Bombaril	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2023	0.012	88,268,000	870,506	537,746	0	0	17,409	0	0	17,409	1,425,661
2024	0.012	102,700,000	1,232,400	330,404	0	0	24,648	0	0	24,648	1,587,452
2025	0.012	105,781,000	1,269,372	23,767	0	0	25,387	0	0	25,387	1,318,526
TOTALES		3,372,278	891,917	0	0	87,444	0	0	87,444	4,331,639	

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MC.

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2025.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presentese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonerá de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No.2 2 3 3 0 5 2 5 8 8

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos	_____	_____



Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cód. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACIÓN

- 1 Desconocido
- 2 Rehusado
- 3 No reside
- 4 No reclamado
- 5 Dirección errada
- 6 Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBÍ A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2233052588



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 4 / 9 / 2025 15 : 34

Fecha Prog. Entrega: 5 / 9 / 2025



GUIA No. 2233052588

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ:
	73	CIUDAD: SOGAMOSO	1
SD2	BOYACA	F.P. CREDITO	
	NORMAL	M.T. TERRESTRE	
	K4 4:31		
	Nombre: BONY LILIANA GOMEZ GUAUQUE	D.I./NIT: 46365807	
	Teléfono: 3106729531	Cód. Postal: 152210538	
	País: COLOMBIA		
	email: Dato no suministrado por el cliente		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACIÓN OFICIAL IP No 1654 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9.900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9.900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTIÓN JUDICIAL

Verificación de Transporte: Firma: No. 100 de Nuevo Soacha, Municipio: Soacha, Departamento: Cundinamarca, Colombia.

DESTINATARIO

DO-6-CL-IDM-F-88-V.4



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 9 / 2025 09 : 19

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2233366071

卷之三

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIALE

ADMINISTRACION DE INFORMACION
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

REMITENTE

CÓDIGO SER: 0 /

Teléfono: email:
Ciudad: TÚNJA Dpto.: BOYACÁ
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAS REVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

Nº NOTIFICACIÓN

SECRETARIA DE HACIENDA
SOLAMOSO

No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cuál)
SEI

2023

FECHA REVOLUCIONARIA REMITE

GUIA №. 2233366077



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grade de Consanguinidade

Quién Entrega:

DG-6-CL-4-DM-F-58 V2



NIT 860512330-3

0079566

Información Envío

No. de Guía Envío	2233052588	Fecha de Envío	4	9	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Remitente	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13		Teléfono 3106729531

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	BONY LILIANA GOMEZ GUAUQUE		
	Dirección	K 4 4.31		Teléfono 3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones	NADIE ATENDIO AL COLABORADOR
---------------	------------------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		15	9	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) Intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVENTREGA S.A. Date: 2025.09.15 09:19:46 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>		15	9	2025	9	19	2233366071

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2